



NOTA DE PRENSA

Clausurado el XIII Congreso Tributario, que ha reunido a jueces y asesores fiscales esta semana en Bilbao

Organizado por la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) y el Consejo General del Poder Judicial

Bilbao, 5 de mayo de 2017.- La clausura del XIII Congreso Tributario ha contado con la presencia de Ángel Rodríguez, Director del Servicio de Planificación y Relaciones Institucionales de la AEAT; Miren Gallastegui, Viceconsejera de Justicia del Gobierno Vasco; Luis Ángel Garrido, Presidente Sala Contencioso Tribunal Superior de Justicia del País Vasco; Manuel José Baeza, Presidente de la Sala Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana y Director del Congreso y José Ignacio Alemany, Presidente de la AEDAF.

El Palacio de Justicia, en los Jardines de Albia de Bilbao, ha ejercido como punto de encuentro esta semana para los expertos y profesionales del ámbito tributario y judicial. Desde el miércoles hasta hoy, la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) y el Consejo General del Poder Judicial se han reunido para una nueva edición de su Congreso Tributario bajo la dirección de Manuel José Baeza Díaz-Portales, Presidente de la Sala Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. El programa del XIII Congreso Tributario ha dedicado tres días a la reflexión y a la formación referidas al ámbito del Derecho Fiscal y la Hacienda Pública.

La jornada de ayer, 4 de mayo, constó de tres ponencias, la primera de las cuales trató la incidencia del delito fiscal en el procedimiento inspector y la prescripción del derecho a liquidar antes y después de la reforma de la Ley 34/2015. En ella participaron Rafael Fernández, Magistrado del Tribunal Supremo. Sala Tercera Contencioso-Administrativo; Caridad Gómez-Mourelo, Jefa de la Unidad Central de Coordinación en materia de Delitos contra la Hacienda Pública de la AEAT; Juan Martín Queralt, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Valencia, abogado y miembro de la AEDAF, con Carmen Seguí, Presidenta Sala Desconcentrada de Alicante. TEAR de la Comunidad Valenciana como moderadora.

La segunda sesión del día versó sobre la conciliación intrajudicial en el ámbito tributario con Diego Loma-Osorio, Director del Servicio Jurídico de la AEAT; Alessandro Giovannini, Catedrático de Derecho Tributario de la Università degli Studi di Siena (Italia), Presidente de la Asociación Italiana de Profesores de Derecho Tributario y abogado; César García Novoa, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Santiago de Compostela y miembro de



AEDAF y Juan Manuel Herrero de Egaña, socio de Deloitte como ponentes, moderados por Manuel José Baeza Presidente de la Sala Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana y Director del Congreso Tributario.

La sesión de la tarde, última de la jornada, habló de los aspectos problemáticos de la comprobación de valores. En ella intervinieron como ponentes Juan Gonzalo Martínez, Magistrado del Tribunal Supremo, Sala Tercera Contencioso-Administrativo; Isaac Merino, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad del País Vasco y miembro de la AEDAF y Jose Luis Bosch, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Valencia y Coordinador de la Sección de Derechos y Garantías de AEDAF. El moderador fue Emilio Frías, Magistrado del Tribunal Supremo, Sala Tercera Contencioso-Administrativo.

Las sesiones de hoy viernes 5 de mayo se han iniciado a las 09:45, con Pedro Luis Uriarte Consejero de Economía y Hacienda en el Primer Gobierno Vasco dando su visión personal sobre el Concierto Económico vasco, con Francisco José Espinosa, Vocal Responsable de Asuntos Económicos de la AEDAF como moderador. Tras el café, la última sesión del congreso ha estado centrada en las cuestiones jurídicas y probatorias de la deducibilidad de gastos: el caso de los intereses de demora: estado actual de la cuestión. Los ponentes han sido Rafael Pérez, Magistrado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana y ex-letrado del Tribunal Constitucional y ex-fiscal; Begoña García-Rozado, socia del área de fiscalidad corporativa y sectorial de PwC Tax & Legal Services con José Ignacio Alemany, Presidente de la AEDAF, como moderador.

Enlace descarga de material gráfico: <https://we.tl/vSGQhWsrar>

Pies de foto:

Clausura 1: De izquierda a derecha: José Ignacio Alemany, Presidente de la AEDAF; Ángel Rodríguez, Director del Servicio de Planificación y Relaciones Institucionales de la AEAT; Miren Gallastegui, Viceconsejera de Justicia del Gobierno Vasco; Luis Ángel Garrido, Presidente Sala Contencioso Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y Manuel José Baeza, Presidente de la Sala Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana y Director del Congreso.

Clausura 2: De izquierda a derecha: Pedro Luis Uriarte, Consejero de Economía y Hacienda en el primer Gobierno Vasco y Francisco José Espinosa: Vocal Responsable de Asuntos Económicos de la AEDAF.

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. La AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario. Actualmente, agrupa a cerca de 2000 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.